I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
Alcaldía
Secretaria Comunal de Planificación

Dto. N° 898 de fecha 05 MAYO 2015

DECRETO:

1° APRUÉBESE BASES ADMINISTRATIVAS GENERALES, ESPECIALES, ESPECIFICACIONES TECNICAS Y PLANOS, elaborados para realizar el Segundo Llamado a licitación pública, para la ejecución del proyecto **"REMODELACION SEDE JUNTA DE VECINOS N° 57, BARRIO BANNEN 1, COMUNA DE LOTA"**;

2° APRUÉBESE SEGUNDO LLAMADO a Propuesta Pública, para la ejecución del proyecto **"REMODELACION SEDE JUNTA DE VECINOS N° 57, BARRIO BANNEN 1, COMUNA DE LOTA"**;

3° PUBLÍQUESE en el Portal Mercado Publico.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A QUIENES CORRESPONDA Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.-

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
SECRETARIO MUNICIPAL

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIA MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDE

VICTOR PATRICIO MARCHANT ULLOA
ALCALDE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
DIRECTOR JURÍDICO

V° B°
ASESOR JURIDICO

MSRP/ZSH/VSE/ERG/erg.-
Distribución:
- Dirección de Administración y Finanzas.-
- Dirección de Control.-
- Dirección de Obras Municipales.-
- C/c. Pagina Web.-
- C/c. SECPLAN (2).-
- Archivo.-